



**Innovación y Desarrollo en Sistemas
de Vanguardia SA. De CV.**

IDS1009141TA

ANTONIO MEDINA No. 4518 EL CARMEN,
GUADALAJARA 44980

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

Tel. (33) 3646-5230

3343-6728, 3367-1583

www.emcom.com.mx

COTIZACION

296

Fecha

17/3/2015

VENCIMIENTO

Abril 1 2015

AGENTE

(Ninguno)

Lugar de Expedición: GUADALAJARA, JALISCO MEXICO

CLIENTE

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

R.F.C.: UGU250907MH5

Domicilio: AV. JUAREZ No. 975

Colonia: CENTRO

Ciudad: GUADALAJARA

Municipio:

C.P.: 44100

Estado:

JALISCO

País:

MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	Pieza	RADIO PORTATIL UHF KENWOOD 16 CANALES	\$2,150.00	\$2,150.00

Importe con letra:

DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	\$	2,150.00
I.V.A. 16%:	\$	344.00
TOTAL:	\$	2,494.00

Términos y Condiciones

SE REQUIERE ORDEN DE COMPRA VIA CORREO ELECTRONICO PARA PODER SOLICITAR EL ENVIO DE SU PRODUCTO O SERVICIO

UNA VEZ CONFIRMADO SU PEDIDO NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES

LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN CALCULADOS BAJO LA PARIDAD DEL DÓLAR Y PUEDEN SER MODIFICADOS SIN PREVIO AVISO

INCLUYE EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

LA DEVOLUCION DE MERCANCIA CAUSARA EL 20% DE CARGO

CABLES Y MATERIAL ESPECIAL NO HAY DEVOLUCION

CHEQUE DEVUELTO CAUSARA UN CARGO DEL 20%

Agradecemos envíe su ficha de pago a: administracion02@emcom.com.mx

Datos para deposito y/o transferencia

Para mayor comodidad realice su pago en nuestra cuentas:

Banco Cuenta M.N. Cuenta USD Suc. Clabe Interbancaria M.N. Clabe Interbancaria USD

1

1.-Eliminado, información bancaria con el artículo 21, párrafo 1, fracción I, j) de la LTAIPEJM por tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/19/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:00 del día 19 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de equipo de comunicaciones del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

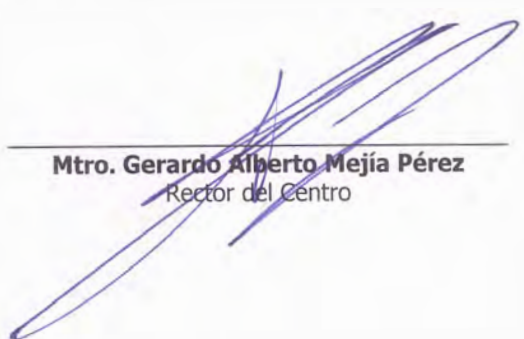
Empresa: **INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**

Por un monto total de: \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	RADIO PORTÁTIL MAG ONE 16CH UHF	5

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro